



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA

Resolución del Director del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, por la que se anuncia la apertura de plazo para la presentación de documentos acreditativos de los méritos.

Finalizada la fase de oposición, procede anunciar la apertura del plazo de diez días hábiles para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se hayan alegado para la fase concurso de méritos.

El plazo anterior se computará desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en la página web del Consorcio.

Mérida, a 14 de junio de 2023.

**Félix Palma García
Director**

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

La presentación de los méritos se realizará de forma presencial en el Registro del Consorcio en la calle Santa Julia 5 de Mérida, presentando instancia firmada y la documentación justificativa de los méritos empleados conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria. A la documentación se presentará preferentemente en formato digital (dvd/cd/pendrive)).